

Córdoba, 10 de Diciembre de 2014

VISTO:

La renuncia presentada por el Mgter. JHON DARIO BORETTO (Legajo N° 35523) al cargo de Profesor Adjunto - SE (Cod. 110), interino del Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión en razón de haber sido designado en un "Cargo por concurso";

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º, inc. c) y 2º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo informar para su conocimiento al Honorable Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia elevada por el Mgter. JHON DARIO BORETTO (Legajo N° 35523) al cargo de Profesor Adjunto - SE (Cod. 110), interino del Departamento de Administración a partir del 27 de Noviembre del 2014.

Art. 2º.- El Mgter. JHON DARIO BORETTO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ordenanza HCS N° 12/85 (TO.1990).

Art. 3º.- Comuníquese, infórmese al Honorable Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1265/2014



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARA
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas